Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

12313 ***Aprobación inicial del expediente 1095/2021 de suplemento de crédito***

El Pleno del Ayuntamiento de Esporles en sesión ordinaria celebrada día 25 de noviembre de 2021, aprobó inicialmente el expediente de suplemento de crédito 1095/2021, el cual de acuerdo con lo que dispone el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de las Haciendas Locales, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones por un plazo de quince días.

Esporles, 1 de diciembre de 2021

La alcaldesa
Maria Ramon Salas

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/167/1101681